REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

RI-CM-BS-2022-063

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 13 de julio del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-063**, llevado a cabo para la **Adquisición de sellos gomígrafos para la Dirección Nacional de Registro de Títulos y oficinas de apoyo a nivel Nacional del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 07 de junio del año 2022, la Dirección Nacional de Registro de títulos, emitió el requerimiento de compras no. DNRT-COM-2022-002, para la solicitud de sellos.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 27 de mayo del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de un millón sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos con 00/100 (RD$1,065,400.00).

POR CUANTO: En fecha 23 de junio del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 20 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre Proveedor	Respuesta
1	Editorial Arianna SRL	Presentó oferta
2	Serigraf SA	No presentó oferta
3	Distribuidora de Servicios Diversos DISOPE, SRL	Presentó oferta
4	Publimpresos SAS	No presentó oferta
5	Supliyacri Comercial SRL	No presentó oferta
6	Calvin Solutions SRL	No presentó oferta
7	Comprisa Papel y Papeles, SRL	Presentó oferta
8	Idel Print	No presentó oferta
9	Serd Net SRL	No presentó oferta
10	Cros Publicidad SRL	No presentó oferta
11	Lera Group SRL	No presentó oferta
12	Oficentro Oriental SRL	No presentó oferta
13	Dento Media SRL	Presentó oferta
14	Impreso O&M SRL	No presentó oferta
15	RAJD Comercial	No presentó oferta
16	Sellos y Mas SRL	No presentó oferta
17	Trodom SRL	No presentó oferta
18	Logomarca SRL	No presentó oferta
19	Multigrabado SRL	No presentó oferta
20	Madi comercial SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día viernes 01 de julio del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 4 propuestas:

1. Editorial Arianna, SRL
2. Distribuidora de servicios Diversos DISOPE, SRL
3. Comprisa papel y papeles, SRL
4. Dento Media, SRL

POR CUANTO: Que en fecha 12 de julio del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participantes del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-**

2022-063, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Editorial Arianna SRL		Dento Media SRL		Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL		Comprisa Papel y Papeles SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 12 de julio del año 2022, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2022-063**, mediante documento de evaluación definitiva de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar		Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			Editorial Arianna SRL		Dento Media SRL		Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE SRL		Comprisa Papel y Papeles SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Ficha técnica con la descripción detallada de los bienes.	Ofertas recibidas/Muestra	No cumple	La muestra depositada no contiene el grabado o arte de los sellos a confeccionar; no es posible evaluar el diseño fisico	No cumple	Luego de una serie de pruebas, verificamos que la grafica de los sellos se ve explotada, en algunos sellos el tamaño no coincide con lo solicitado y hay diseños incompleto	No cumple	No recibimos muestras fisicas para evaluacion	Cumple	
2	Al menos dos (2) certificaciones de recepción conforme de bienes similares a la presente contratación, de los últimos 5 años.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
3	Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 15 dias.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica definitiva, los peritos designados indicaron que las empresas: Editorial Arianna SRL, Dento Media SRL y Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE SRL no cumplieron con todo lo requerido en las especificaciones técnicas; mientras que la empresa Comprisa Papel y Papeles SRL cumple con todo lo requerido las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-063**.

POR CUANTO: Que en fecha 13 de julio del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

RI-CM-BS-2022-063

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Comprisa Papel y Papeles SRL	
Ítem	**Cant.**	**Ud. Medida**	**Descripción del Bien**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	85	Unid.	Sello redondo Tamaño: 1½ pulgadas. Color de tinta: Verde	RD$ 1,770.00	RD$ 150,450.00
2	75	Unid.	Sello de cancelado Modelo: Rectangular Tamaño: 2¼ X 7/8 pulgadas. Color de tinta: Rojo	RD$ 1,652.00	RD$ 123,900.00
3	72	Unid.	Sello de recibido Modelo: Rectangular fechero. Tamaño: 2 x 1 3/8 pulgadas. Color de Tinta: Azul y rojo	RD$ 1,770.00	RD$ 127,440.00
4	62	Unid.	Sello de anulado Modelo: Rectangular Tamaño: 2 ¼ X 7/8 pulgadas. Color tinta: Rojo	RD$ 1,652.00	RD$ 102,424.00
5	64	Unid.	Sello administrativo Modelo: Redondo Tamaño: 1 ½ pulgadas Color tinta: Azul	RD$ 1,770.00	RD$ 113,280.00
6	3	Unid.	Sello de copia certificada Modelo: Rectangular Tamaño: 2.75 X1.30 pulgadas. Color tinta: Azul	RD$ 1,770.00	RD$ 5,310.00
7	50	Unid.	Sello de copia certificada Modelo: Rectangular Tamaño: 3.40 X 2.45 pulgadas Color tinta: Azul	RD$ 1,770.00	RD$ 88,500.00
8	3	Unid.	Sello para plan nacional de titulación Modelo: Cuadrado Tamaño: 2 ¼ X 7/8 pulgadas Color tinta: Verde	RD$ 1,652.00	RD$ 4,956.00
9	60	Unid.	Sello ventanilla exprés Modelo: Cuadrado Tamaño: 2 ¼ x 7/8 pulgadas Color tinta: Rojo	RD$ 1,652.00	RD$ 99,120.00
10	60	Unid.	Sello deposito remoto Modelo: Rectangular Tamaño: 2 ¼ x 7/8 pulgadas Color tinta: azul	RD$ 1,652.00	RD$ 99,120.00
Propuesta de Adjudicación				**Monto a Adjudicar**	**$914,500.00**

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *"(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)".*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-063** establece que: *"La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio".*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-063**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Dirección Nacional de Registro de Títulos no. DNRT-COM-2022-002, de fecha 07 de junio del año 2022.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 27 de mayo del año 2022.

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-063**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas Editorial Arianna SRL; Dento Media SRL, Distribuidores de Servicios Diversos DISOPE, SRL y Comprisa Papeles y Papeles, SRL.

VISTA: La evaluación de credenciales definitiva, de fecha 12 de julio del año 2022.

VISTA: La evaluación técnica definitiva, de fecha 12 de julio del año 2022.

VISTA: La evaluación económica a los oferentes, de fecha 13 de julio del año 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de compra menor no**. RI-CM-BS-2022-063**, llevado a cabo para la **Adquisición de sellos gomígrafos para la Dirección Nacional de Registro de Títulos y oficinas de apoyo a nivel Nacional del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Comprisa Papel y Papales, SRL	131568076	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	RD$914,500.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 13 de julio del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Yohalma Mejia**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-